

**Guía Itinerario Formativo Tipo**

**Programa Formativo de Residentes Adaptado al Centro**

# **Enfermería de Salud Mental**

**Hospital Universitario Arnau de Vilanova de  
Lleida**

**Redactora: M<sup>a</sup> Jose Lavernia Prades**

**María Amor Lozano Marín**

**Tutoras de residentes de enfermería de salud mental. Elaborado en Enero  
de 2020, con revisión anual.**

**Última actualización en Marzo de 2023.**

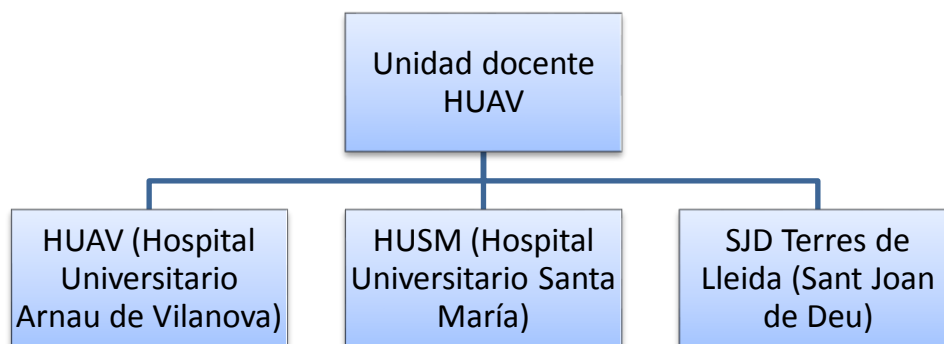
## ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	pag.3
<b>PROGRAMA DOCENTE ENFERMERIA DE SALUD MENTAL</b>	
1. Aspectos generales del programa de formación	pag.4
2. Supervisión	pag.4
3. Formación propiamente asistencial	pag.5
4. Otros elementos de formación	pag.7
4.1. Reuniones de los equipos de salud mental	
4.2. Reuniones de coordinación con los equipos de atención Primaria de salud	
5. Objetivos formativos de las rotaciones	pag.8
Residente de primer año:	
5.1. Unidades de rehabilitación	pag.8
5.2. Unidades de hospitalización de agudos	pag.9
5.3. Unidades especiales	pag.11
Residente de segundo año:	
5.4. Programas de atención comunitaria	pag.12
5.5. Rehabilitación de media estancia	pag.14
5.6. Programas o servicios de Salud Mental infantil y juvenil	pag.15
Atención continuada	pag.16
6. Formación teórica, docencia e investigación	pag.18
6.1. Cursos	pag.18
6.2. Congresos recomendados	pag.20
6.3. Sesiones clínicas y bibliográficas	pag.20
6.4. Actividad científica	pag.20
7. Valoración de competencias	pag.21

## INTRODUCCIÓN

El *Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones* del Hospital Universitario Arnau de Vilanova - Gestió de Serveis Sanitaris/Hospital Universitario Santa Maria (HUSM) se constituyó como unidad docente postgraduada, integrada en la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Arnau de Vilanova en 1995.

Actualmente se ha convertido en la unidad multiprofesional de salud mental que engloba dispositivos docentes de los tres centros que abarcan toda la atención de salud mental de la población de Lleida.



A grandes rasgos, el HUAV dispone de las urgencias generales y de los servicios de Medicina Interna, Neurología y Pediatría, esenciales en la formación de los residentes de la unidad multidisciplinar de salud mental. El HUSM dispone de las urgencias, hospitalización y consultas externas de salud mental. Entre ambos centros existe una alianza estratégica que implica incluso intercambio de profesionales. Además, comparten una gerencia y un equipo directivo común. El hospital SJD Terres de Lleida dispone de las consultas externas y hospital de día infantil y de la adolescencia, así como la unidad de alta dependencia funcional. Existe un convenio entre los centros como lo refleja el programa de transición de consultas de infanto-juvenil a adultos.

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN

El programa de formación nace con la finalidad de estructurar la consecución de todos y cada uno de los objetivos que establece la *Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental*, adecuando este propósito a las características propias y específicas de este Servicio de Psiquiatría, Salud Mental y Adicciones.

Es obvio que dotar al residente de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el ejercicio profesional, constituye nuestro punto de partida. La adquisición de tales conocimientos ha de ser específica, rigurosa, coherente con el conocimiento científico actual, y amplia, reflejando las distintas perspectivas actualmente vigentes en la psiquiatría y la enfermería de salud mental. La vertiente práctica ha de permitir que el futuro especialista sepa desarrollar las actividades propias de la enfermería de salud mental (fundamentos, cuidados, diagnósticos enfermeros, establecimiento de objetivos y actividades, tratamiento, prevención, promoción de la salud y rehabilitación) en los distintos ámbitos asistenciales (infantil, adultos, drogodependencias, tercera edad, comunidad). Por último, la formación debe considerar aspectos no menos importantes como son la investigación, la prevención primaria y secundaria, la organización, gestión, planificación y evaluación de servicios de salud mental, la ética profesional, los aspectos legales de la práctica en salud mental y otros aspectos específicos de cada una de las áreas en las que se desenvuelve la enfermería de salud mental.

## 2. SUPERVISIÓN

Cada residente tiene asignado un **tutor** durante todo el período de formación quien, junto con los responsables de formación de cada área, lleva a cabo una supervisión del trabajo clínico y terapéutico. Esta supervisión es especialmente intensa en cualquiera de las modalidades de intervención enfermera. El tutor realiza de manera periódica cursos de formación específicos para esta tarea, cursos acreditados por Interac-Salut.

Además, cada rotación en particular consta de la figura de la **enfermera referente / colaborador docente del dispositivo**, quien está en contacto continuado durante la rotación con el residente y se encarga de velar por su formación en el área de interés de la rotación en particular. Los objetivos de cada

rotación se reevalúan cada año con el tutor y la enfermera referente de la rotación, con reuniones periódicas.

Desde el primer año de residencia, y de forma adaptada al nivel de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, se trabaja en la realización de trabajos de investigación clínica y revisiones bibliográficas sobre temas que se consideren pertinentes por su novedad o interés formativo, también bajo la supervisión del tutor.

El programa de formación se ha dividido por una cuestión práctica, de definición y consecución de objetivos, en tres bloques diferenciados: 1/ Formación propiamente asistencial, 2/ Formación teórica, docencia, e investigación y 3/ Otros elementos de formación. Esta diferenciación atiende fundamentalmente a criterios organizativos, ya que en sí mismo el programa se entiende como un todo en el que todas las áreas se solapan continuamente.

### 3. FORMACIÓN PROPIAMENTE ASISTENCIAL

Para elaborar la guía o itinerario formativo se sigue, como hemos indicado, la “Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental”

La formación en Enfermería de Salud Mental tiene una duración de solo 2 años.

Equipamiento	Duración
<i>Primer año</i>	
Unidades de Rehabilitación de Larga Estancia	2 meses
Unidad de hospitalización de agudos.	6 meses
Unidades especiales (*).	3 meses
<i>Segundo año</i>	
Unidades de Media estancia. Programas de Rehabilitación comunitaria.	4 meses
Centro de Salud Mental Comunitario. Unidad de Salud Mental Comunitaria.	5 meses
Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil.	2 meses

## CRONOGRAMA: Adaptación a nuestro servicio:

### PRIMER AÑO

Rotación	Tiempo	Lugar de realización	Centro
Unidades de Rehabilitación de Larga Estancia	2 meses	Servicio de rehabilitación comunitaria de Lleida	HUSM
Unidad de hospitalización de agudos	4 meses	Unidad de hospitalización de agudos	HUSM
	2 meses	Unidad corta estancia y patología dual	HUSM
Unidades especializadas	3 meses	Hospital de día de adultos	HUSM

### SEGUNDO AÑO

Rotación	Tiempo	Dispositivo	Centro
Centro de Salud Mental Comunitario Unidad de Salud Mental Comunitaria	3,5 meses	Centro de Salud Mental y Adicciones de Adultos del Segrià	HUSM
	1,5 meses	Programas de soporte comunitario y domiciliario: PSI Lleida (plan servicios individualizados) ADI (atención domiciliaria intensiva) HODO (hospitalización domiciliaria)	HUSM
Unidades de Media estancia. Programas de Rehabilitación comunitaria	4 meses	Unidad de alta dependencia psiquiátrica (ADP)	HSJD
Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil.	1 mes	Unidad de hospitalización infanto-juvenil	HUSM
	1 mes	Hospital de día infanto-juvenil	HSJD

*El hecho de ser 3 residentes por año permite mantener las mismas rotaciones en cada periodo de residencia, alterando el orden para no coincidir en las rotaciones por recursos.*

Los residentes realizarán atención continuada, durante los dos años que dura la residencia, según la legislación vigente.

R1: responsabilidad mínima / supervisión de presencia física

R2: responsabilidad máxima / supervisión de presencia física

#### Atención continuada

Los residentes realizarán atención continuada, 28 horas mensuales. En la Unidad de Urgencias de Psiquiatría, 2 jornadas en el turno de tarde y en el turno de mañana 1 fin de semana, si se rota en unidad de hospitalización o Urgencias, durante los 2 años que dura la residencia..

## 4. OTROS ELEMENTOS DE FORMACIÓN

- REUNIONES DE LOS EQUIPOS DE SALUD MENTAL

Estas reuniones se constituyen como sesiones de discusión multidisciplinaria de casos, teniendo carácter diario en los servicios de hospitalización (agudos, subagudos y hospital de día) y semanal en los servicios ambulatorios (Centros de Salud Mental – CSMA-, Servicio de Rehabilitación Comunitaria –SRC-, y Centros de Atención y Seguimiento a las Drogodependencias –CASD-).

Los objetivos de formación para los residentes es son:

1. Entrenamiento en el trabajo en equipo: reparto de funciones, colaboración multidisciplinaria.
2. Facilitar la participación en sesiones donde se diseña el abordaje de casos complejos que implican la coordinación estrecha de las intervenciones biológicas, sociales y psicoterapéuticas.
3. Conocer las herramientas básicas de la coordinación de equipos.

- REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Cada uno de los Centros de Salud Mental ha constituido espacios de coordinación específicos con los equipos de atención primaria de las Áreas Básicas donde llevan a cabo su labor asistencial. **El programa de apoyo a la salud mental en la atención primaria** permite dar soluciones efectivas desde la atención primaria a la necesidad de atención y sólo derivar a los servicios especializados de salud mental y medicalizar a aquellos pacientes que lo requieran. En este sentido, los objetivos de los servicios de salud en la atención primaria son: detectar y atender de forma no

medicalizada, ni psiquiatrizada los problemas de la vida, sin negarles y tratar el malestar para promover la salud mental; realizar intervenciones preventivas en los factores de riesgo asociados al desarrollo de trastornos mentales, sobre todo en personas y grupos vulnerables; detectar, orientar y tratar de forma integrada con los profesionales de la salud mental y adicciones los trastornos mentales de más baja complejidad; y detectar precozmente y participar en el seguimiento de los trastornos mentales graves, conjuntamente con los profesionales de la salud mental.

Estas reuniones son periódicas y tienen como finalidad diferentes objetivos, de importancia, en la formación de los residentes de enfermería:

1. Facilitar el contacto entre los distintos estamentos sanitarios que atienden a los enfermos mentales (atención primaria, hospitalaria, atención especializada).
2. El establecimiento de circuitos que primen la continuidad asistencial con homogeneidad de criterios en los diferentes niveles de atención.
3. La priorización de la demanda de la asistencia de nuevos casos psiquiátricos por parte de la Atención Primaria de salud
4. El establecimiento de protocolos de tratamiento en Atención Primaria de la patología mental más leve.
5. La implicación de las Áreas Básicas de salud en la detección de los trastornos mentales severos y en su seguimiento.
6. La docencia teórico-práctica en materia de psiquiatría y salud mental, al personal médico, de enfermería y de trabajo social de los equipos de atención primaria.

## 5. OBJETIVOS FORMATIVOS DE CADA ROTACIÓN.

### RESIDENTE DE PRIMER AÑO

#### 5.1. Servicio de Rehabilitación Comunitaria de Lleida. HUSM

Duración: 2 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental a la cronicidad, capacitándole para enseñar, practicar e integrar, en los usuarios y familiares, hábitos de vida que favorezcan el conseguir proyectos vitales individualizados e integrados en la comunidad, empoderando al usuario en todas las facetas vitales posibles.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes y las intervenciones terapéuticas.



- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados a usuarios en rehabilitación.
- Prestar cuidados/realizar intervenciones de Enfermería a las personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Conocer y colaborar en la dinámica y funcionamiento de los programas de continuidad de cuidados, y Programa Terapéutico Individualizado (PTI).
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.

## 5.2. Unidades de hospitalización de agudos

### 5.2.1. Unidad de Agudos. HUSM

Duración: 4 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándole para poder realizar adecuadamente el cuidado de los usuarios ingresados y poder dar el soporte a la familia. Permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de una unidad de Agudos.

Objetivos específicos:

- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de Enfermería.
- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno.
- Valorar las manifestaciones conductuales y aprender su manejo.
- Entrenarse en el manejo del paciente agitado: contención verbal, farmacológica y mecánica en situaciones de urgencia.
- Conocer la unidad y el trabajo en equipo interdisciplinario.

- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento.
- Conocer los recursos específicos, donde pueden ser derivados nuestros pacientes, dentro de la red de Salud Mental (HDA, subagudos, ADP, MILLE...)
- Promover las actividades de educación sanitaria.
- Potenciar el apoyo y la psico educación de las familias.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales del equipo y de la red de Salud Mental.
- Realizar todas las funciones propias de la enfermera en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual así como sus efectos secundarios.
- Conocer las indicaciones y el mecanismo de acción de la terapia electro convulsiva. Participar en la preparación de este tratamiento y realizar los cuidados de enfermería durante el proceso.

#### 5.2.2. Unidad de Corta Estancia y Patología Dual. HUSM

Duración: 2 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándole para poder realizar adecuadamente el cuidado de los usuarios ingresados y poder dar el soporte a la familia. Permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de UCE y Patología Dual.

Objetivos específicos:

- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de Enfermería.
- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno.
- Valorar las manifestaciones conductuales y aprender su manejo.
- Entrenarse en el manejo del paciente agitado: contención verbal, farmacológica y mecánica en situaciones de urgencia.
- Conocer la unidad y el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento.

- Conocer los recursos específicos, donde pueden ser derivados nuestros pacientes, dentro de la red de Salud Mental (HDA, subagudos, ADP, Comunidad Terapéutica...)
- Promover las actividades de educación sanitaria.
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales del equipo y de la red de Salud Mental.
- Realizar todas las funciones propias de la enfermera en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual así como sus efectos secundarios.

### 5.3. Hospital de día de adultos. HUSM

Duración: 3 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes de Enfermería en Salud Mental; conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería en Salud Mental, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de un Hospital de Día.

Objetivos específicos:

- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno.
- Valorar las manifestaciones conductuales.
- Conocer la unidad y el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería que se ajusten a las necesidades de cada paciente de Hospital de Día.
- Conocer los recursos específicos, donde pueden ser derivados nuestros pacientes, dentro de la red de SM (Servicio de RHB Comunitaria, Centro especial de trabajo, CSMA, ...)
- Promover las actividades de educación sanitaria.
- Participar y realizar talleres psicoeducativos de enfermería.
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales del equipo.
- Realizar todas las funciones propias de la enfermera en la unidad.

## RESIDENTE DE SEGUNDO AÑO

### 5.4. Programas de atención comunitaria

#### 5.4.1. Centro de Salud Mental de Adultos del Segriá. HUSM

Duración: 3,5 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia, grupos y comunidad permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento del CSMA.

Objetivos específicos:

- Conocer la unidad y el trabajo en equipo interdisciplinario.
- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno.
- Valorar las manifestaciones conductuales.
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento.
- Conocer los recursos específicos, donde pueden estar ubicados nuestros pacientes, dentro de la red de SM (Ilar residencia, pisos asistidos, PSI, ...)
- Realizar y participar en los programas de psicoeducación, TCA, Programa TMS y Programa de intervención en la Psicosis incipiente.
- Promover las actividades de educación sanitaria.
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales de la salud.
- Realizar todas las funciones propias de la enfermera en la unidad.
- Conocer el papel de la enfermera dentro del equipo terapéutico.
- Adquirir conocimientos para poder realizar intervenciones en casos con uso, abuso y dependencia a sustancias.
- Aprender el manejo de la entrevista con pacientes con TUS.
- Aprender el manejo del abordaje grupal tanto en pacientes como en familiares.
- Aplicar la entrevista motivacional en la práctica diaria.
- Acompañar a los pacientes atendidos haciendo uso de estrategias de cambio.
- Gestionar situaciones de urgencia.
- Manejo de la medicación psicótropa.

#### 5.4.2. Programas de soporte comunitario y domiciliario. HUSM

Programa PSI (Plan de Servicios Individualizados) Lleida 1 y 2

Programa ADI (Atención Domiciliaria Intensiva)

Programa HODO (Hospitalización Domiciliaria)

Duración: 1,5 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes de Enfermería de Salud Mental; conocimientos, habilidades y actitudes para la atención en un programa de gestión de casos comunitario, metodología de “*case management*”.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de los diferentes Programas de soporte comunitario y domiciliario.
- Participar del entorno del usuario.
- Identificar los diferentes soportes sanitarios de los que se está beneficiando el paciente y los que podrían ser necesarios en el futuro.
- Informarse sobre sus características y el circuito a seguir (perfiles, criterios, protocolos, vías de comunicación...) para acceder a ellos.
- Observar y participar en lo posible de la coordinación con los recursos sanitarios a fin de favorecer la atención y continuidad asistencial del usuario.
- Identificar los diferentes soportes de la red social y socio-sanitaria de los que se está beneficiando el paciente y los que podrían ser necesarios en el futuro.
- Conocer sus características, requisitos y protocolos a seguir para acceder a ellos.
- Observar y participar en lo posible de la coordinación con los recursos sociales a fin de favorecer la continuidad de atención al usuario.
- Velar por la importancia de dedicar tiempo tanto en la atención como en la reflexión de las propuestas terapéuticas consensuadas en cada caso.
- Aumentar actitudes, estrategias y herramientas para garantizar la atención y los procesos en red a través de la vinculación (mejorar técnicas y habilidades de comunicación entre recursos y organizaciones).

#### 5.5. Rotaciones de Media Estancia/Rotación Externa

### 5.5.1. Unidad de Alta Dependencia Psiquiátrica (ADP) - SJD

Duración: 4 meses

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental a la cronicidad, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos, familia y grupos y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de una unidad de alta dependencia psiquiátrica.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de la unidad de alta dependencia psiquiátrica.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados a pacientes crónicos.
- Prestar cuidados/realizar intervenciones de Enfermería a las personas, familias y grupos.
- Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar y gestionar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Conocer y colaborar en la dinámica y funcionamiento de los programas de cuidados del PCC, y Programa Terapéutico Individualizado (PTI).
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual así como sus efectos secundarios.

### 5.6. Programas o Servicios de Salud Mental Infanto Juvenil

### 5.6.1. Unidad de Hospitalización Infanto Juvenil. HUSM

Duración: 1 mes

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental Infanto-juvenil, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos y familia y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento de una unidad de Agudos / Subagudos / Contención de adolescentes.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de las unidades de hospitalización infantojuveniles.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de Enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados y prestar cuidados e intervenciones de Enfermería a los usuarios.
- Desarrollar la relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Participar en la elaboración del Programa Terapéutico Individualizado (PTI).
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual así como sus efectos secundarios.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.

### 5.6.2. Hospital de día Infantil y Juvenil. SJD

Duración: 1 mes

Objetivo general:

Proporcionar a los Residentes conocimientos, habilidades y actitudes en las diferentes intervenciones de Enfermería de Salud Mental Infanto-juvenil, capacitándole para responder adecuadamente en el cuidado de los individuos y familia y permitiéndole hacerse cargo de la dinámica y funcionamiento del Hospital de día Infantil y del Hospital de día para Adolescentes.

Objetivos específicos:

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de las unidades de hospitalización infantojuveniles.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
- Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar planes de cuidados y prestar cuidados e intervenciones de enfermería a los usuarios.
- Desarrollar la relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
- Participar en la elaboración del Programa Terapéutico Individualizado (PTI).
- Desarrollar y mostrar capacidad crítica y reflexiva sobre su quehacer profesional cotidiano, sobre los procesos de toma de decisiones que comporta, las repercusiones de las mismas y sobre sus experiencias vividas en la unidad.
- Conocer la medicación más habitual así como sus efectos secundarios.
- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.

### **Atención continuada**

Se realizarán a lo largo de los 2 años de formación. Los residentes realizaran atención continuada, 28 horas mensuales. En la Unidad de Urgencias de Psiquiatría, 2 jornadas en el turno de tarde y 1 fin de semana, en el turno de mañana; si se rota en una unidad de hospitalización o en Urgencias.

Para garantizar la formación se requiere un incremento progresivo del grado de responsabilidad y una supervisión decreciente definida por los diferentes niveles de responsabilidad según año de residencia.



Objetivos generales:

- Afianzar los conocimientos adquiridos en las diferentes Unidades de rotación (teóricos y prácticos), respecto al manejo clínico de los pacientes.
- Consolidar conocimientos teórico-prácticos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes y su intervención en situación de urgencia.
- Manejo de situaciones conflictivas (auto y heteroagresividad, conducta pasiva, crisis psicosocial y familiar, etc).
- Evaluación de la urgencia psiquiátrica (criterios de ingreso y derivación).

Objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos de técnicas de entrevista y de acercamiento al paciente y su entorno, en situaciones de crisis que requieren intervención de urgencia en Salud Mental.
- Adquirir habilidades en la intervención clínica del paciente en Urgencias de Psiquiatría:
- Medidas de contención farmacológica y no farmacológica (contención verbal o física).
- A nivel psicoterapéutico, adquirir recursos técnicos que se reflejan en la actitud adecuada de acercamiento al paciente.
- Conocimientos médico-legales básicos sobre responsabilidad médica y lo que se debe o no realizar en una actuación médico-psiquiátrica de urgencia.
- Adquirir el manejo clínico de técnicas de entrevista clínica, de confección de historias según protocolo de ingreso, valoración de enfermería y planificación de cuidados enfermeros.
- Realizar, durante el segundo año, y de forma progresiva, entrevistas, valoraciones e informes clínicos de enfermería supervisados directamente.

## 6.- FORMACIÓN TEÓRICA, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El objetivo del Programa Docente es ofrecer a la enfermera residente una formación completa, integral y actualizada sobre la especialidad de psiquiatría y salud mental para capacitarla para la práctica asistencial en las diferentes áreas específicas. Esta formación se fundamenta dentro de una visión bio-psico-social de los trastornos mentales y de la conducta, en la colaboración y el trabajo interdisciplinario y en la práctica basada en la evidencia.

### 6.1.- Cursos

- ✓ Formación externa, conformada por:
  - Curso de Acogida para residentes de Enfermería de Salud Mental. Se organiza en Barcelona, por la Asociación Catalana Enfermería Salud

Mental (ASCISAM) y la Comisión Plenaria de Tutores de Enfermería de Salud Mental de Catalunya, durante el mes de junio, en una Unidad Docente y es de asistencia obligatoria para todos los residentes de primer año de Catalunya, de 16 h de duración.

- Curso para residentes de Salud Mental de Catalunya. Programa docente unitario centralizado, para residentes de primer año de psiquiatría del adulto, psiquiatría infantil y de la adolescencia, psicología clínica y enfermería de salud mental, de 100 h. de duración.
- Se facilita en la medida de lo posible, la asistencia y participación en cursos organizados por entidades de reconocido prestigio y del área de salud mental.

✓ Formación interna, conformada por:

- Curso de acogida a los residentes de UD HUAV de Lleida, durante las primeras semanas, de 20 h. de duración.
- Curso de acogida a los residentes de enfermería de salud mental de Lleida, durante las primeras semanas, de 12 h. de duración.
- Curso de formación común para residentes de psiquiatría del adulto, psiquiatría infantil y de la adolescencia, psicología clínica y enfermería de salud mental, durante todo el curso docente, asisten los residentes de primer y segundo año, los martes, cada semana de 210 h. de duración.
- Curso de Terapia electroconvulsiva, de 10 h. de duración, organiza Unidad de TEC-HUSM.
- Programa de Formación para residentes, organizado por la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Arnau de Vilanova (Programa Común Complementario). Programa docente común para los residentes de todas las especialidades médicas, impartido en este hospital que desarrolla un temario de formación general básico. En la siguiente tabla se muestran los cursos a realizar:

<p>-Curso de habilidades comunicativas: se realiza en el primer año, 20 horas semipresenciales.</p> <p>-Curso de bioética: se realiza en el segundo o tercer año, 30 horas semipresenciales.</p> <p>-Curso de gestión: se realiza en el cuarto o quinto año, 30 horas semipresenciales.</p> <p>-Curso de investigación: se realiza en el segundo o tercer año de residencia, 20 horas semipresenciales.</p> <p>-Curso de búsqueda bibliográfica: se realiza en el primer o segundo año, 10 horas presenciales.</p>
--

- Curso de estadística aplicada a la investigación en medicina: se realiza en el segundo o tercer año, 20 horas presenciales.
- Curso de urgencias: se realiza en el primer año, 30 horas presenciales.
- Curso de RCP básica: se realiza en el primer año, 12 horas presenciales.
- Talleres de habilidades de patologías más frecuentes en urgencias: se realiza en el primer año, 90 horas presenciales.
- Curso de códigos: se realiza durante los tres primeros años (tres veces) 2 horas presenciales en cada curso.
- Soporte vital avanzado del adulto: se realiza en el tercer o cuarto año: 40 horas semipresenciales.
- Curso de calidad y seguridad del paciente: se realiza en el primer o segundo año: 2 horas presenciales.
- Curso de protección de datos de carácter personal: se realiza el primer año, 20 horas de forma virtual.
- Curso de calidad y seguridad: se realiza en el primer año, 20 horas de forma virtual.
- Curso de infecciones: se realiza el primer año, 20 horas de forma virtual.

- Se facilita en la medida de lo posible, la asistencia y participación en cursos organizados por Docencia y Formación Continuada dentro del plan de formación anual.

## 6.2.- Congresos recomendados

- a) Jornada de Clausura de la Promoción que finaliza su formación. Se organiza en Barcelona, por ASCISAM y la Comisión Plenaria de Tutores de Enfermería de Salud Mental de Catalunya, durante el mes de mayo.
- b) Congreso Catalán de Enfermería en Salud Mental. Organizado por ASCISAM. BIANUAL
- c) Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental. Organizado por Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESM). ANUAL

## 6.3.- Sesiones Clínicas y Bibliográficas

- a) Sesiones clínicas del Servicio - HUSM. Sesiones clínicas o revisiones bibliográficas, de carácter interdisciplinario, realizadas con periodicidad mensual de septiembre a junio y de 60 minutos de duración (martes: de 14:00 a 15:00). Contenido: Presentación de un tema monográfico o de un caso clínico con discusión posterior.
- b) Sesión clínica de residentes - HUAV. Frecuencia mensual de septiembre a julio (viernes de 08:00 a 09:00). Contenido: caso clínico, con teoría asociada y discusión posterior o algún otro tema o experiencia de interés que compartir.
- c) Sesiones propias de las unidades del servicio. El residente se integra en las sesiones propias de cada unidad en la que está rotando.
- d) Sesiones clínicas territoriales HUAV (todos los últimos viernes de mes, de 8h a 9h). Sesiones acreditadas
- e) Al final de la residencia la residente expondrá dentro de la programación anual de Sesiones Clínicas, su proyecto de investigación.
- f) Las residentes deben presentar 3 sesiones por año de residencia.

#### 6.4.- Actividad científica, recomendada

Se aconseja a las residentes seguir el siguiente esquema orientativo para realizar presentaciones a lo largo de la residencia, el tutor supervisará las actividades científicas y se pueden realizar otras actividades de forma consensuada entre el tutor y el residente.

##### ✓ Primer año:

- Presentación de un poster /comunicación oral en una jornada o Congreso consensuado con el tutor.
- Presentación de 3 sesiones clínicas.
- Participar en las sesiones clínica generales.

##### ✓ Segundo Año:

- Presentación de un poster /comunicación oral en una jornada o Congreso consensuado con el tutor.

- Presentación de 3 sesiones clínicas.
- Participar en las sesiones clínica generales.
- Presentación y defensa del proyecto de investigación realizado.

## 7.- VALORACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la adquisición del título de Especialista en Psiquiatría se deben adquirir y desarrollar competencias transversales, comunes a las distintas especialidades en Ciencias de la Salud; competencias troncales compartidas con la especialidad de Psiquiatría infantil y de la Adolescencia y competencias específicas de la especialidad de Psiquiatría.

La evaluación se realizara siguiendo los criterios de evaluación de estas competencias a través de instrumentos de evaluación aplicables a cada una de ellas, de actividades formativas y de contextos de aprendizaje de las mismas, propuestas por el Ministerio de Sanidad.

Los instrumentos propuestos para la valoración de estas competencias son los siguientes, utilizando el método recomendado para cada competencia a valorar, según el Ministerio de Sanidad:

- Exámenes escritos (test de respuesta múltiple)
- Observacional: observación estructurada y no estructurada y/o simulación
- Audit: lo puede realizar el residente (self-audit), otro residente (peer-review) o el tutor o especialista responsable
- 360ºfeedback
- Portafolio con un registro de actividades y reflexión con el tutor

*En el siguientes link se muestra la valoración e instrumentos para la evaluación de las diferentes competencias a evaluar. (borrador/propuesta Ministerio de Sanidad*

[https://irp.cdnwebsite.com/57cc745d/files/uploaded/OM\\_Psiquiatria%2BPIYA\\_04-07-2022-1.pdf](https://irp.cdnwebsite.com/57cc745d/files/uploaded/OM_Psiquiatria%2BPIYA_04-07-2022-1.pdf)